

FONDO DE GESTIÓN AMBIENTAL - FOGA

Estados Financieros bajo Normas Internacionales de
Información Financiera para las Pymes por el año
terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

En pesos colombianos – \$

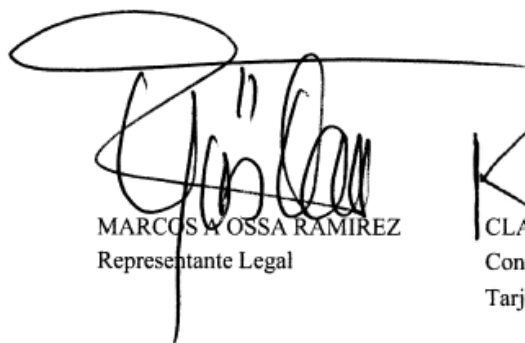
ESTADOS FINANCIEROS

Contenido:

Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales por función
Estados de Cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros
Certificación Estados Financieros

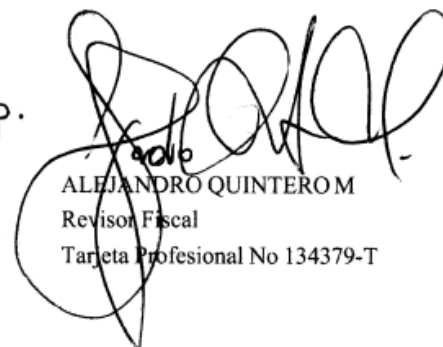
FONDO DE GESTIÓN AMBIENTAL - FOGA
NIT 811021642
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 VS DIC 2019
(En pesos colombianos - \$)

	NOTA	31.12.2020 \$	31.12.2019 \$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	92,040,169	112,177,394
Activos Inv Financieros	5	17,509,459	39,999,789
Otros activos no financieros	6	765,105	2,485,804
Cuentas comerciales por cobrar	7	75,081,775	33,000,147
Inventarios	8	<u>3,744,056</u>	<u>2,015,080</u>
Total activos corrientes		<u>189,140,564</u>	<u>189,678,214</u>
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipo		<u>56,913,295</u>	<u>64,760,277</u>
Total activos no corrientes		<u>56,913,295</u>	<u>64,760,277</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>246,053,859</u>	<u>254,438,491</u>



MARCOSS OSSA RAMIREZ
Representante Legal

Katalina Sep.
CLAUDIA CATALINA SEPULVEDA
Contador
Tarjeta Profesional No 161594-T




ALEJANDRO QUINTERO M
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 134379-T

FONDO DE GESTIÓN AMBIENTAL - FOGA
NIT 811021642
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 VS DIC 2019
(En pesos colombianos - \$)

	NOTA	31.12.2020 \$	31.12.2019 \$
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos no financieros (Ing Rec Anticipado)	9	-	5,115,000
Cuentas comerciales por pagar	10	44,958,599	17,943,174
Provisiones Impuestos	10	-	319,213
Provisiones por beneficios a empleados	10	<u>10,571,753</u>	<u>8,984,144</u>
Total pasivos corrientes		<u>55,530,352</u>	<u>32,361,531</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora:			
Capital emitido	11	1,446,810	1,446,810
Excedentes acumuladas		141,799,486	141,799,486
Pérdida del periodo		(5,296,043)	32,821,761
Reservas		<u>52,573,255</u>	<u>46,008,903</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<u>190,523,508</u>	<u>222,076,960</u>
Participaciones no controladora		<u>-</u>	<u>-</u>
Patrimonio total		<u>190,523,508</u>	<u>222,076,960</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>246,053,859</u>	<u>254,438,491</u>


MARCOS A OSSA RAMIREZ
 Representante Legal


CLAUDIA CATALINA SEPULVEDA
 Contador
 Tarjeta Profesional No 161594-T

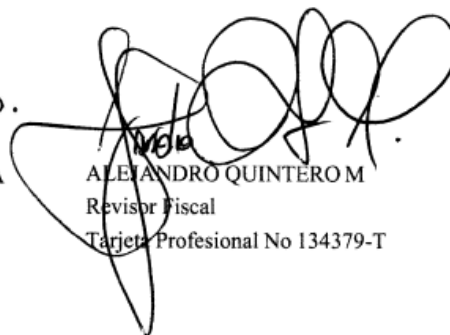

ALEJANDRO QUINTERO M
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No 134379-T

FONDO DE GESTIÓN AMBIENTAL - FOGA
NIT 811021642
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 VS 2019
(En pesos colombianos - \$)

	Acumulado	
	01.01.2020	01.01.2019
	31.12.2020	31.12.2019
	\$	\$
Ingresos de actividades ordinarias	428,520,110	395,481,763
Costo de ventas	<u>(255,918,291)</u>	<u>(216,174,709)</u>
Ganancia bruta	172,601,819	179,307,054
Otros ingresos	18,841	239,782,091
Gastos de administración	(163,055,542)	(153,825,232)
Otros gastos	(16,344,074)	(233,719,005)
Ingresos financieros	<u>1,482,913</u>	<u>1,596,066</u>
(Excedente o Pérdida)	<u>(5,296,043)</u>	<u>33,140,974</u>
(Excedente o Pérdida) procedente de operaciones continuadas	(5,296,043)	33,140,974
(Excedente o Pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>-</u>
(Excedente o Pérdida) atribuible a:		
(Excedente o Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	(5,296,043)	33,140,974
(Excedente o Pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida	<u>(5,296,043)</u>	<u>33,140,974</u>
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
(Pérdida)	(5,296,043)	33,140,974
Otros Impuestos	<u>-</u>	<u>319,213</u>
Resultado integral total	<u>(5,296,043)</u>	<u>32,821,761</u>
Resultado integral atribuible a:		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(5,296,043)	32,821,761
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida Resultado integral total	<u>(5,296,043)</u>	<u>32,821,761</u>


MARCOS A OSSA RAMIREZ
Representante Legal


CLAUDIA CATALINA SEPULVEDA
Contador
Tarjeta Profesional No 161594-T


ALEJANDRO QUINTERO M
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 134379-T

	Patrimonio atribuible a la controladora										
	Capital emitido	Ganancias acumuladas	Diferencia de cambio por conversión	Coberturas del flujo de efectivo, neto de impuestos	Cambios en otras reservas			Total reservas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladas	Patrimonio total
					Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos, neto de impuestos	Superávit de revaluación de propiedades, planta y equipo	Otras reservas				
\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Saldo inicial período actual 01.01.2020	1.446,810	141,799,486	-	-	-	-	46,008,903	46,008,903	189,255,199	-	189,255,199
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	1.446,810	141,799,486	-	-	-	-	46,008,903	46,008,903	189,255,199	-	189,255,199
Cambios en patrimonio											
Resultado Integral											
Excedente	-	(5,296,043)	-	-	-	-	-	-	(5,296,043)	-	(5,296,043)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral total	-	(5,296,043)	-	-	-	-	-	-	(5,296,043)	-	(5,296,043)
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	(5,296,043)	-	-	-	-	-	-	(5,296,043)	-	(5,296,043)
Saldo final período al 31.12.2020	1.446,810	136,503,443	-	-	-	-	46,008,903	46,008,903	183,959,156	-	183,959,156


 MARIANA SEPÚLVEDA
 Representante Legal


 Catalina Sep.
 CESSUD A CATALINA SEPULVEDA
 Contador
 Tarjeta Profesional No 161594-T


 Alejandro Quintero
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No 134379-T

Escriba el texto aquí

INDICE
FONDO DE GESTIÓN AMBIENTAL - FOGA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Página
1. Información general	9
2. Declaración de cumplimiento con las NIIF	9
3. Resumen de las principales políticas contables aplicadas	9
3.1. Bases de preparación	9
3.2. Principios contables	10
4. Nuevos pronunciamientos contables	15
5. Efectivo y equivalentes al efectivo	21
6. Otros activos no financieros	22
7. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	23
8. Otros Activos	23
9. Otros pasivos no financieros	24
10. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	24
11. Instrumentos financieros	24
12. Información a revelar sobre patrimonio	25
13. Contingencias con terceros	25
14. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	25

FONDO DE GESTIÓN AMBIENTAL - FOGA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras en pesos colombianos - \$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fondo de Gestión Ambiental - FOGA (la Asociación) es una persona jurídica sin ánimo de lucro, con sede en Kilómetro 8.5 Complex Llanogrande Oficina 302, Colombia y constituida el 26 de noviembre de 1999.

El objeto social de la Asociación es servir de soporte económico para el desarrollo de los diferentes proyectos, actividades o acciones dirigidas a fortalecer la gestión ambiental en los cultivos de flores signatarios del convenio de producción más limpia suscrito con la Corporación Autónoma Regional Rionegro.

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS PYMES

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes ("NIIF" o "IFRS" en inglés), según los requerimientos y opciones decretadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Asociación y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"). La Asociación luego de haber evaluado la NIIF para las Pymes simplificadas de acuerdo con el Decreto 2706 del 27 de diciembre de 2012 y su Anexo "Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas", concluyó que la norma NIIF para las Pymes será de mayor utilidad en los períodos futuros de la Asociación. Esta decisión esta soportada en el mismo Anexo en Capítulo 2 Conceptos y Principios Generales en el punto 2.2 que señala "No obstante lo anterior, las microempresas podrán utilizar, de acuerdo con las circunstancias, bases de medición que estén incluidas las NIIF o en la NIIF para las Pymes. Si éste es el caso, la microempresa deberá cumplir todos los requerimientos que implique la nueva base utilizada".

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por algunas partidas que son medidos a valor razonable al final de cada período de acuerdo a las diferentes normas establecidos en las NIIF. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independiente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valorización. La Asociación considera las características de los activos y pasivos si los participantes del mercado toman esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros es determinado de dicha forma, excepto por las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, pero que no son valor razonable, tales como el valor neto de realización o el valor de uso de acuerdo a lo definido en *Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos*.

Además, a efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican de acuerdo con una jerarquía, definido en *Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos*, en función del grado en que se observan las entradas a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera: (a) Son precios cotizados para activos idénticos en un mercado activo. Este suele ser el precio comprador actual. (b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor

razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un período de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar. Si la entidad puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable (por ejemplo, porque refleja el importe que una entidad recibiría o pagaría en una transacción forzada, liquidación involuntaria o venta urgente), se ajustará ese precio. (c) Si el mercado para el activo no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, una entidad estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio de transacción que se habría alcanzado en la fecha de medición en un intercambio entre partes que actúen en condiciones de independencia mutua, motivado por contraprestaciones normales del negocio.

La aplicación de la jerarquía descrita en *Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos* es de total aplicabilidad para la *Sección 12 Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros*, *Sección 14 Inversiones en Asociadas*, *Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos* y *Sección 16 Propiedades de Inversión*.

La preparación de los estados financieros en conformidad con las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos por parte de la Administración de la Asociación. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes estados financieros futuros de acuerdo con lo definido en *Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores*.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

3.2 Principios Contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere en *Sección 3 Presentación de Estados Financieros*, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2020, y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros:

a. Período cubierto

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Estados de resultados integrales por función por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de flujos de efectivo indirecto por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

b. Moneda funcional

La moneda de presentación y funcional de la Asociación es el peso colombiano.

c. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Asociación tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

d. Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioros de valor acumuladas. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

La utilidad o pérdida resultantes de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del año.

e. Depreciación

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimado de los elementos.

La vida útil de los elementos de activos fijos se revisan anualmente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

Las vidas útiles estimadas por categoría de activo son las siguientes:

Categoría de elementos	Vida útil mínima	Vida útil máxima
Acueductos	10	20

f. Instrumentos financieros

La Asociación contabiliza en el reconocimiento inicial y medición posterior para sus instrumentos financieros según lo establecido en las disposiciones de la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros de la NIIF para las Pymes. En el período actual sobre el que se informa y para el período comparativo que se presenta, todos los activos financieros y pasivos financieros de la Asociación cumplen con los requerimientos de información a revelar de las Secciones 11 y 12.

Los activos financieros y pasivos financieros se clasifican en las siguientes clases:

- Mantenedos hasta el vencimiento
- Préstamos y cuentas por cobrar y pagar
- Activos y pasivos a valor razonable con cambios en resultados
- Derivados de cobertura
- Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de reconocimiento inicial.

(i) Mantenedos hasta el vencimiento: Son aquellos activos y pasivos financieros que la Asociación tiene la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento y que se miden a costo amortizando. Los ingresos y gastos financieros son reconocidos en el resultado del período según la metodología de la tasa de interés efectiva y liquidada por el importe capital más intereses.

(ii) Préstamos y cuentas por cobrar y pagar: Son aquellos activos y pasivos financieros que la Asociación tiene como resultado de operaciones comerciales o de financiamiento y que se miden al costo o costo amortizado. Los ingresos y gastos financieros son reconocidos en el resultado del período según la metodología de la tasa de interés efectiva cuando se miden al costo amortizado y liquidada por el importe capital más intereses.

(iii) Activos y pasivos a valor razonable con cambios en resultados: Son aquellos activos y pasivos que desde el momento del reconocimiento inicial o con posterioridad, ha sido designado por la Asociación para contabilizarlo al valor razonable con cambios en resultados y distintos a los mantenidos para negociar.

(iv) Derivados de cobertura: Los contratos que están destinados para para gestionar la exposición al riesgo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción se reconocen en resultados inmediatamente. Dichos contratos se valoran posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados del período u otros resultados integrales de acuerdo con las características de los contratos del instrumento de cobertura, registrando la contabilidad de cobertura cuando aplique.

(v) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar: Son aquellos activos y pasivos que se compran o se incurren en él principalmente con el objetivo de venderlo o de volver a comprarlo en un futuro cercano o en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo. Estos activos y pasivos financieros se miden a valor razonable y sus ingresos y gastos son reconocidos en el período contable.

g. Clasificación como pasivo o patrimonio

Los pasivos financieros y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

h. Método de la tasa de interés efectiva

Corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero y pasivo financiero.

i. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

j. Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del período en el que se incurren.

k. Inventario

Los residuos orgánicos y otros, están valorizados al menor valor entre el costo o el valor neto de realización. El valor neto de realización representa el valor estimado de venta del inventario, menos todos los costos necesarios para realizar la venta.

l. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo indirecto, la Asociación ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos e inversiones en certificados de depósitos a término y carteras colectivas, en entidades de crédito de gran liquidez con un vencimiento o intención de hasta 90 días para su liquidación o rescate.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos y se presentan en el pasivo corriente, sin embargo en la presentación del estado de flujo de efectivo el sobregiro se presenta neto del efectivo y equivalente al efectivo.

(i) Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Asociación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

(ii) Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

(iii) Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

m. Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a corto plazo con empleados, se miden sobre valores no descontados y se llevan a gastos cuando los servicios correspondientes se proporcionan.

Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar en efectivo a corto plazo o en planes de participación en los beneficios si la Asociación tiene una obligación presente legal o implícita de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados por el empleado, y la obligación se puede estimar de forma fiable.

El costo de las vacaciones de los empleados se contabiliza en el ejercicio en que este derecho se devenga, independientemente de aquel en el cual los trabajadores hacen uso de él.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Asociación no tiene establecido otros beneficios a los empleados a largo plazo ya sean legales, contractuales o implícitas.

n. Provisiones

Las obligaciones existentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones a valor corriente o a valor presente más probable, cuando el efecto financiero producido por el descuento resulte importante a una tasa de descuento antes de impuestos y que refleje el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del pasivo, que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

o. Activos y pasivos contingentes

Los activos y pasivos contingentes, son derechos y obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Asociación, o derechos y obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Asociación no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que deriven de contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación.

p. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Asociación y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y los beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, generalmente al despachar los bienes. Adicionalmente, los ingresos asociados a cuotas de sostenimiento son reconocidos al inicio de cada trimestre.

q. Arrendamientos

Existen dos clases de arrendamientos:

(i) Arrendamientos financieros: Es el caso en que el arrendador transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo al arrendatario. La propiedad del activo, en su caso, puede o no ser transferida. La Asociación reconocerá una cuenta por cobrar por un importe igual a de la inversión neta en el arrendamiento.

Cuando la Asociación actúa como arrendatarias de un bien en arrendamiento financiero, el costo de los activos arrendados se presenta en el estado de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el estado de situación financiera por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra.

Estos activos se deprecian y/o amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de las propiedades, planta y equipo y/o activos intangibles distintos de la plusvalía para su uso propio o en el plazo del arrendamiento. Los gastos financieros derivados de la actualización financiera del pasivo registrado se cargan en el rubro “Gastos financieros”.

Al 31 de diciembre de 2020, la Asociación no tiene contratos de arrendamiento financiero.

(ii) Arrendamientos operativos: Son arrendamientos en los cuales la propiedad del bien arrendado no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes del activo y distintos de los arrendamientos financieros.

Los ingresos o gastos procedentes de los contratos de arrendamiento operativos se reconocen en “Ingresos de actividades ordinarias” o “Gastos de administración” de la cuenta de resultados o en el costo de otros activos si les es permitido de acuerdo con la norma aplicada.

r. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos e intenciones, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o intención de venderlo o consumirlo o realizarlo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el que se informa y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Asociación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

4. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES PARA LAS PYMES

Modificaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1° de enero de 2018 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

El Decreto 2496 del 23 de Diciembre de 2015 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las Pymes que habían sido emitidas en el año 2009, con excepción de las tres modificaciones siguientes, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

La siguiente tabla enumera las modificaciones por sección de la NIIF para las Pymes, que están siendo evaluadas por la Asociación para determinar sus impactos en los estados financieros, sin que hasta la fecha se hayan determinado impactos importantes:

Sección	Descripción de la modificación
Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3 (b) no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas. ▪ Incorporación de guías no obligatorias sobre el uso de la NIIF para las Pymes en los estados financieros separados de la controladora
Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporación de guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las Pymes, así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención.
Sección 4 Estado de Situación Financiera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera. ▪ Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación.
Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aclaración de que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27. ▪ Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del periodo.
Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio.
Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aclaración de que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación e incorporación de guías que aclaran la forma de contabilizar y disponer de estas subsidiarias. ▪ Incorporación de guías que aclaran la preparación de los estados financieros consolidados si las entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación. ▪ Aclaración de que las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reconocen en el resultado del periodo en el momento de la disposición de la subsidiaria. ▪ Incorporación de una opción para permitir que una entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados utilizando el método de la

	<p>participación y aclaración de la definición de “estados financieros separados”.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Modificación de la definición de “estados financieros” combinados para referirse a entidades bajo control común, en lugar de solo a aquellas bajo control común de un solo inversor.
Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explicación sobre la aplicación del cambio en política relacionado con el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se añade una exención por “esfuerzo o costo desproporcionado” a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. ▪ Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 11 con otras secciones de la NIIF para las Pymes. ▪ Aclaración de la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo simples. ▪ Aclaración de cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera. ▪ Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante.
Sección 12 Otros Temas relacionadas con Instrumentos Financieros	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la NIIF para las Pymes. ▪ Aclaración de los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero para ser congruente con los párrafos 9.18 y 30.13.
Sección 14 Inversiones en Asociadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios en el párrafo 14.15 relativos a los cambios en la Sección 2.
Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios en el párrafo 15.21 relativos a los cambios en la Sección 2.
Sección 16 Propiedades de Inversión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios en el párrafo 16.10 (e) (iii) relativos a los cambios en la Sección 4.
Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alineación de la redacción con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario. ▪ Incorporación de la exención de uso del costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en

	<p>libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporación de la opción para utilizar el modelo de revaluación. ▪ Cambios en el párrafo 17.31 relativos a los cambios en la Sección 4.
Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modificación para requerir que si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años. ▪ Cambios en el párrafo 18.8 relativos a los cambios en la Sección 19.
Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sustitución del término no definido “fecha de intercambio” por el término definido “fecha de adquisición”. ▪ Incorporación de guías que aclaran los requerimientos de medición para acuerdos de beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participaciones no controladoras al asignar el costo de una combinación de negocios. ▪ Incorporación de la exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento para reconocer activos intangibles de forma separada en una combinación de negocios y la inclusión de un requerimiento de información a revelar para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores que forman parte de cualquier plusvalía reconocida. ▪ Cambios en el párrafo 19.2(a) relativos a cambios en la Sección 9. ▪ Cambios en los párrafo 19.23(a) y 19.26 relativos a cambios en la Sección 18.
Sección 20 Arrendamientos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modificación para incluir arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de la Sección 20 en lugar de la Sección 12. ▪ Aclaración de que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos de capacidad y contratos de compra obligatoria son, en esencia, arrendamientos.
Sección 21 Provisiones y Contingencias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios en el párrafo 21.16 relativos a los cambios en la Sección 2.
Sección 22 Pasivos y Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo. ▪ Exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como

	<p>parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporación de una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio. ▪ Aclaración de que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29. ▪ Modificación para requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar. ▪ Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar. ▪ Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después de la distribución.
Sección 26 Pagos basados en Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aclaración sobre las transacciones con pagos basados en acciones que involucran instrumentos de patrimonio distintos de los de las entidades del grupo para indicar que están dentro del alcance de la Sección 26. ▪ Aclaración de que la Sección 26 se aplica a todas las transacciones con pagos basados en acciones en las que la contraprestación identificable parece ser inferior al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o al pasivo incurrido y no solo a transacciones con pagos basados en acciones que se proporcionan de acuerdo con programas establecidos por ley. ▪ Aclaración del tratamiento contable de las condiciones de irrevocabilidad de la concesión y de las modificaciones de concesiones de instrumentos de patrimonio. ▪ Aclaración de que la simplificación proporcionada para planes de grupo es solo para la medición del gasto por pagos basados en acciones y no proporciona exención de su reconocimiento.
Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios en los párrafos 27.6, 27.30 (b) y 27.31 (b) relativos a los cambios en la Sección 17.
Sección 28 Beneficios a los Empleados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo. ▪ Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación. ▪ Cambios en el párrafo 28.41(c) relativos a los cambios en la Sección 2.
Sección 29 Impuesto a las Ganancias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alineación de los principios más importantes de la Sección 29 con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, pero modificada para ser congruente con los otros requerimientos de la NIIF para las Pymes. ▪ Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento de compensar activos y pasivos por impuestos a las ganancias.
Sección 30 Conversión de moneda extranjera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aclaración de que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera. ▪ Cambios en el párrafo 30.18(c) relativos a los cambios en la Sección 9.
Sección 31 Hiperinflación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios en los párrafos 31.8 y 31.9 relativos a los cambios en la Sección 17
Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aclaración de la definición de “parte relacionada” que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada.
Sección 34 Actividades Especializadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de activos biológicos. ▪ Alineación de los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales. ▪ Cambios en el párrafo 34.10 (b) relativos a los cambios en la Sección 2.
Sección 35 Transición a la NIIF para las Pymes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez. ▪ La incorporación de una excepción a la aplicación retroactiva de la NIIF para las Pymes para préstamos del

	<p>gobierno que existen en la fecha de transición a la NIIF para las Pymes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La incorporación de una opción para permitir que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF para las Pymes utilicen la medición del valor razonable derivada de algún suceso como “costo atribuido”. ▪ La incorporación de una opción para permitir que una entidad use el importe en libros según los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) anteriores de partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en operaciones sujetas a regulación de tasas. ▪ Incorporación de guías para entidades que emergen de hiperinflación grave que están aplicando la NIIF para las Pymes por primera vez. ▪ Simplificación de la redacción utilizada en la exención de la reexpresión de la información financiera en el momento de la adopción por primera vez de esta NIIF. ▪ Cambios en el párrafo 35.10 (f) relativos a los cambios en la Sección 9.
--	--

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo:

	31.12.2020	31.12.2019
	\$	\$
Efectivo:		
Caja	-	-
Bancos	92,040,169	112,177,394
Totales efectivo	<u>92,040,169</u>	<u>112,177,394</u>
Equivalentes al efectivo:		
Inversiones en certificados de depósito a término	-	-
Inversiones en carteras colectivas	-	23,301,564
Inversiones en Fiducuenta	17,509,459	16,698,225
Totales equivalentes al efectivo	<u>17,509,459</u>	<u>39,999,789</u>
Totales efectivo y equivalentes al efectivo	<u><u>109,549,628</u></u>	<u><u>152,177,183</u></u>

La vinculación Financiera del FOGA a 31 de Diciembre de 2020, tiene el siguiente detalle:

Cuenta Corriente -Bancolombia	\$ 92.040.169
Fondo de Inversión Colectiva – Corto Plazo Corpbanca (ITAU)	\$ 17.509.459
TOTAL	\$ 109.549.628

El FOGA No tiene restricciones en los saldos bancarios.

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Otros activos no financieros:	31.12.2020	31.12.2019
	\$	\$
Retención en la Fuente - Rendimientos	293,105	-
Retención ICA	472,000	2,485,804
	<hr/>	<hr/>
Totales otros activos no financieros	765,105	2,485,804
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:	31.12.2020	31.12.2019
	\$	\$
Cuentas por cobrar por sostenimiento	7,300,343	5,808,927
Cuentas por cobrar por residuos tinturados	19,959,724	12,546,930
Cuentas por cobrar por material de desechos	47,821,708	14,644,290
Otras cuentas por cobrar	-	-
	<hr/>	<hr/>
Totales cuentas comerciales por cobrar y otras por cobrar	75,081,775	33,000,147
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

8. INVENTARIOS DE MATERIALES

Corresponde a la materia prima al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Inventarios:	31.12.2020	31.12.2019
	\$	\$
Materias primas	<u>3,744,056</u>	<u>2,015,080</u>
Totales inventarios	<u><u>3,744,056</u></u>	<u><u>2,015,080</u></u>

9. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Otros pasivos no financieros:	31.12.2020	31.12.2019
	\$	\$
Anticipos de clientes	-	5,115,000
Totales otros pasivos no financieros	<u><u>-</u></u>	<u><u>5,115,000</u></u>

10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar:

	31.12.2020	31.12.2019
	\$	\$
Cuentas por pagar a proveedores nacionales	<u>38,450,835</u>	<u>13,598,906</u>
Totales cuentas por pagar Proveedores	<u><u>38,450,835</u></u>	<u><u>13,598,906</u></u>

Retención en la fuente de terceros	1,916,105	1,139,339
Impuesto a la venta retenido	1,761,537	985,375
Impuesto sobre la venta por pagar	2,830,122	2,219,554
Provisión renta	-	319,213
Otras cuentas por pagar	<u>6,507,764</u>	<u>4,663,481</u>
Total Cuentas por pagar	<u><u>44,958,599</u></u>	<u><u>18,262,387</u></u>
Retenciones por beneficios a empleados	8,035,285	7,120,758
Cuentas por pagar a la seguridad social	2,536,468	1,863,386
Beneficios a empleados	<u>10,571,753</u>	<u>8,984,144</u>
Totales cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	<u><u>55,530,352</u></u>	<u><u>27,246,531</u></u>

11. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE EL PATRIMONIO

La composición societaria de la Asociación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Accionistas:

	31.12.2020		31.12.2019	
	Número de acciones	Participación %	Número de acciones	Participación %
Socios fundadores	1,446,810	100.00%	1,446,810	100.00%
Totales	<u><u>1,446,810</u></u>	<u><u>100.00%</u></u>	<u><u>1,446,810</u></u>	<u><u>100.00%</u></u>

12. CONTINGENCIAS CON TERCEROS

El FOGA al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no tiene contingencias ni juicios que pudiesen materializarse en obligaciones de pagar efectivo.

13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En el período comprendido entre el 1° de enero y el 15 de marzo de 2021, fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos significativos que afecten a los mismos.

* * * * *

**FONDO DE GESTION AMBIENTAL –FOGA
NIT 811021642**

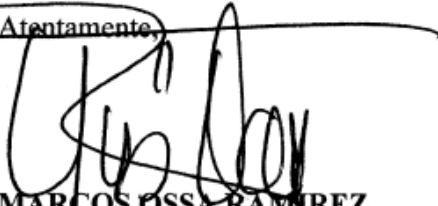
CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de FONDO DE GESTION AMBIENTAL – FOGA, con NIT. 811021642, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado en la Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales por Función, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, por los años que terminaron en estas fechas y las revelaciones hechas a través de las Notas a los estados Financieros que han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad a los Marcos Normativos, anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. y Forman con ellos un todo indivisible.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa a 31 diciembre del 2020, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Medellín- Antioquia, el 15 de Marzo del año 2021.

~~Atentamente,~~

MARCOS OSSA RAMIREZ
Representante Legal


CLAUDIA CATALINA SEPULVEDA
Contadora Pública
TP No. TP 195591-T